

MANUAL DE USUARIO

Programa de Auxiliares Escolares – Control 2014, Decreto 111/14



Versión 1.0.0

Fecha de Actualización: 03/10/2014

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación

Tabla de contenido

Acceso al Sistema.....	2
Acceso a la aplicación	5
Selección del establecimiento	6
Responder por los beneficiarios.....	7

ACCESO AL SISTEMA

El acceso al sistema de **Programa de Auxiliares Escolares – Control 2014, Decreto 111/14** se debe realizar a través del portal del Gobierno de la Provincia de Córdoba www.cba.gov.ar.



Dentro del mismo, ingresar en el Menú principal a **Reparticiones**, y dentro del Menú que se despliega seleccionar **Educación**.



Ingresado en el portal de Educación se observará el logo de Auxiliares Escolares, en donde se deberá hacer click.

En esta instancia se describe la aplicación de Auxiliares, y se observa los enlaces a este Manual, y a la aplicación propiamente dicha.

PORTAL OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

► PROGRAMAS AUXILIARES ESCOLARES

MEMORANDO

Se solicita a los directivos de todas aquellas escuelas, de todos los niveles educativos, participantes del Programa Auxiliares Escolares 2014, tengan a bien CONFIRMAR los beneficiarios que están efectivamente prestando colaboración en la escuela a la fecha.

Todos aquellos beneficiarios que no cuenten con la confirmación PERDERÁN su condición de tales.

Por favor asegúrese que TODOS los beneficiarios que prestan colaboración en el marco del Programa Auxiliares Escolares en la escuela que Ud. dirige, o en otros servicios educativos que comparten en el MISMO EDIFICIO o TERRENO escolar, TENGAN SU CONFIRMACIÓN. **Sólo estarán habilitados para ingresar al sistema los directivos de los servicios educativos de mayor matrícula.**

Se recomienda, leer detenidamente el Instructivo que está en esta misma página, a los fines de contar con toda la información necesaria.

Ante cualquier duda, comuníquese al Programa Auxiliares Escolares en el teléfono 0351-4462400 int. 3042, o bien al correo electrónico: programaauxiliarescolares@cba.gov.ar

Muchas gracias.

INGRESAR A AUXILIARES ESCOLARES

Documentación

Instructivo

Al ingresar al enlace, se le solicitará al usuario el correspondiente acceso a la cuenta de Gobierno



Accede a tu cuenta

 * Cuil

 * Contraseña

Ingresar >

¿Olvidaste tu contraseña?

¿Aún no tiene una cuenta?

Como alternativa y si el usuario se siente capacitado solo bastará con ingresar la siguiente URL en la barra de direcciones del navegador que esté usando para el ingreso al sistema:
www.auxiliaresescolares.cba.gov.ar/login.aspx en donde también se le solicitara su acceso a la cuenta de Gobierno.

ACCESO A LA APLICACIÓN PROGRAMA DE AUXILIARES ESCOLARES – CONTROL 2014, DECRETO 111/14

Después de acceder al icono de **Programa de Auxiliares Escolares** explicado en el punto anterior de este manual, se visualizará la pantalla principal.

En caso de NO encontrarse inscripto en el **Programa de Auxiliares Escolares – Control 2014, Decreto 111/14** se observará la siguiente pantalla en cuyo caso deberá comunicarse a los teléfonos allí informados.



Según la época del año en que se realice la consulta se podrá acceder o no a la aplicación.

SELECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUXILIARES ESCOLARES – CONTROL 2014, DECRETO 111/14

Una vez ingresado a la aplicación se podrá observar la siguiente donde se deberá elegir la escuela para la cual realiza el control de Auxiliares Escolares.

Luego de realizar esta selección Ud. podrá visualizar la siguiente pantalla, donde se muestra la información del Establecimiento: Nombre de la Escuela, Departamento-Localidad-Terreno, y Lista de Empresas dentro del mismo terreno.

Codigo de Empresa	Nombre Empresa
EE0115056	C.E.N.M.A. No. 201 - BELL VILLE - ANEXO - BALLESTEROS SUD
EE0310602	I.P.E.M. No. 139 - GENERAL MANUEL BELORANO
EE0730420	ING ANIBAL V SANCHEZ

RESPONDER POR LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE AUXILIARES ESCOLARES – CONTROL 2014, DECRETO 111/14

Debajo de la información del establecimiento, podrá observar el área donde se solicita que Ud. realice el control de los beneficiarios del **Programa de Auxiliares Escolares – Control 2014, Decreto 111/14** que prestan actualmente servicios en el establecimiento.

⚠️ POR FAVOR, SELECCIONE LOS AUXILIARES DE LAS ESCUELAS, Y LUEGO GUARDE

Datos del Establecimiento:

- Departamento: **UNION.**
- Localidad: **BALLESTEROS SUD.**
- ID Terreno: **2032**

Beneficiarios del Programa Auxiliares Escolares

Apellido y Nombres	Nro. Documento	Presta Servicio
QUINIONES, SUSANA	18196995	☐ SI ☒ No
RIVERA, MONICA EDITH	25036885	☒ SI ☐ No
QUINTEROS, DANIELA LORENA	26397217	☐ SI ☒ No
BESSONE, SIBILA SOLEDAD	27445740	☒ SI ☐ No
MOLINARI, PAOLA SILVANA	27772925	☐ SI ☒ No

❗ Si no encuentra al auxiliar, ingrese en 'Observaciones' el NOMBRE AUXILIAR, DNI, Y CÓD. EMPRESA

Deberá responder por cada una de las personas presentadas.

Si la persona presta servicios, deberá marcar la opción “SI”.

Si la persona no presta servicios, deberá marcar la opción “NO”.

En caso de que en el establecimiento preste servicios algún beneficiario del **Programa de Auxiliares Escolares – Control 2014, Decreto 111/14** y el mismo no se encuentre en el listado, Ud. podrá registrarlo en el área de OBSERVACIONES, detallando:

- Apellido y Nombre,
- Tipo y número de documento,
- Nombre y código de la empresa donde presta servicios.

Si no encuentra al auxiliar, ingrese en 'Observaciones' el NOMBRE AUXILIAR, DNI, Y CÔD. EMPRESA

Datos del Establecimiento:

- » Departamento: UNION.
- » Localidad: BALLESTEROS SUD.
- » ID Terreno: 2032

Observaciones:

ingrese aquí las observaciones que considere necesario

Volver Guardar Imprimir

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Luego de responder sobre los beneficiarios del **Programa de Auxiliares Escolares – Control 2014, Decreto 111/14**, Ud. podrá:

- guardar la información, haciendo clic en el botón GUARDAR.

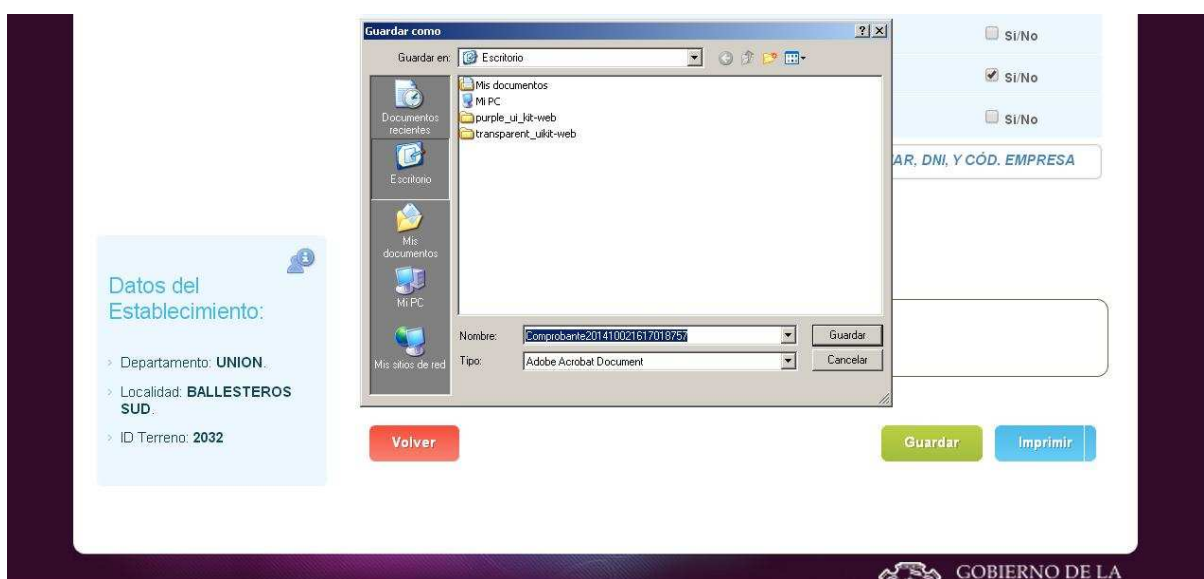
Guardar

- imprimir una constancia de la información proporcionada, haciendo clic en el botón IMPRIMIR.

Imprimir

Al oprimir este botón aparece una ventana donde podrá seleccionar donde desea guardar el archivo PDF que luego podrá imprimir.

De haber seleccionado el icono para Generar PDF (impresión) el sistema guarda una copia de la consulta realizada y según la configuración del equipo y/o pre visualizará el informe a imprimir.



- volver a la pantalla de selección de establecimiento, haciendo clic en el botón VOLVER.

Volver

NOTA: Cabe aclarar que si no ha guardado, la información proporcionada se pierde al presionar el botón volver